




24 de agosto de 2015

A TODO EL PERSONAL


Lcda. Katia M. Deplet Estrada
Directora
Oficina de Recursos Humanos

CUESTIONARIO SOBRE NECESIDADES DE ADIESTRAMIENTO DE LA OCALARH

Un saludo cordial. La política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en lo relativo a la Administración de los Recursos Humanos, establece el mérito como el principio que regirá el Servicio Público. Siendo el área de adiestramiento un componente esencial a dicho principio, la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH) tiene la responsabilidad de planificar, administrar y evaluar las actividades de capacitación y adiestramiento para llenar las necesidades del personal en el servicio público.

La OCALARH solicitó a la Autoridad de Desperdicios Sólidos preparar el Plan de Adiestramientos correspondiente al año fiscal 2015-16 y, como parte de dicha tarea, debemos administrar el "Cuestionario sobre necesidades de adiestramiento por grupo ocupacional" a todos los(las) empleados(as). Es importante que completen el documento en todas sus partes y lo devuelvan a Oficina de Recursos Humanos **en o antes del miércoles, 26 de agosto de 2015.**

Agradezco la colaboración en este proceso, que nos facilite identificar sus necesidades y preferencias en el Plan de Adiestramientos. Estoy disponible para aclarar cualquier duda sobre este asunto a su mejor conveniencia.

Anejo

